



DILIGENCIA

Para hacer constar que debido a unas incidencias técnicas en la plataforma de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Mérida <https://sede.merida.es>, se procede a ampliar el plazo de presentación de reclamaciones para el proceso de creación de “Bolsa de Empleo de Letrado/a” en 1 día hábil a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Diligencia.

Mérida 16 de septiembre de 2022
El Concejal Delegado de Recursos Humanos

Fdo.: Julio César Fuster Flores